DEFINICIONES

Aceptar el Riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.

Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permiten identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se construye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Análisis de Riesgo: Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

Autoevaluación del Control: Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

Causas: (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, equipos, instalaciones y entornos.

Compartir el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo mediante contratación, compra, seguro o cualquier otro medio.

Consecuencia: El resultado de un evento expresado cualitativo o cuantitativamente, sea una ganancia, pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el negocio.

Controles existentes: especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.

Contingencias: son las fichas estratégicas para implementar las acciones que surte del evento de trabajo.

Efectos (consecuencias): Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad, generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallecimientos, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de confianza y de cultura, interrupción del servicio y daño ambiental.

Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con los controles.

Evaluación del riesgo: Resultado obtenido en la matriz de calificación evaluación y mapeado a los riesgos.

Evento: Incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o recurrente.

Frecuencia: Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresada como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.

Identificación del Riesgo: Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede extender como el proceso que permite determinar qué sucede, cómo, por qué y cuándo y a qué nivel o área de la Entidad es más.

Impacto: consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Indicadores: son constantes los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.

Monitorear: Comprobar, supervisar, observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.

Opciones de manejo: opciones de responsabilidad sobre los riesgos tendientes a evitar, reducir, disperser o transferir el riesgo, o asumir el riesgo residual.

Posible: Que puede suceder o que se ha de suceder, que puede suceder.

Probabilidad: entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; esta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque este no se haya materializado.

Probabilidad: Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos reales o por la cantidad de hechos.

Proceso de Administración de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesgo.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su gravedad.

Reducción del Riesgo: Acciones tomadas para reducir la probabilidad, las consecuencias negativas, o ambas, asociadas con un riesgo.

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

Riesgo: Posibilidad de que incida algún evento que tenderá a no lograr sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Riesgo de Cumplimiento: Se asocia con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y no general con su compromiso ante la comunidad.

Riesgo de Tecnología: Se asocia con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión.

Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como de la ejecución y compromiso de los mismos.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción y incumplimiento de los compromisos institucionales.

RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO	EFECTOS O CONSECUENCIAS CLAVE	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	CONTROL EXISTENTE	VALORACIÓN DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO (Evaluación después de control)
Debilidades en la planificación y desarrollo del programa de auditorías internas de gestión.	Estratégico	Poco personal asignado a la oficina y las áreas del conocimiento en los que no funcionarios están formados no permite las cobertura a todos los procesos.	Limitación de recursos económicos por parte del gobierno nacional.	Incumplimiento en del rol de evaluación independiente de la Oficina de Control Interno para retroalimentar a los procesos del Ministerio.	4. Mayor	4. Probablemente ocurrirá	0.65	Fortalecimiento de la función de control, y acompañamiento de las oficina y nos enfocamos en entender prioridades para establecimiento de controles, con el fin de mejorar la gestión de las áreas y su eficiencia	Los controles existentes son efectivos pero no están documentados.	0.65
Escasos mecanismos para fomentar la cultura de control en el Ministerio.	Estratégico	No se han definido estrategias para divulgar las orientaciones sobre la importancia del autocontrol.	Ningún factor externo se incide en la generación de este riesgo.	Incumplimiento de los funciones de la Oficina y bajo aprovechamiento, desarrollo, fortalecimiento y sistema de Control Interno.	5. Catastrófica	4. Probablemente ocurrirá	80%	No existen controles.	Continuar la calificación después de controles.	80%
No presentación oportuna de informes de Ley a los entes de control	Cumplimiento	Desinteresa en la remisión de la información que deben enviar las diversas involucradas.	Cambios en la normatividad de los entes de regulación y control que requieren el Ministerio de Cultura informes.	Sanciones por los entes de Control. No cumplir con informes que se tienen que realizar dentro de los hechos exigidos por los organismos de control	5. Catastrófica	4. Probablemente ocurrirá	80%	Demorarnos en las actividades que incluye consolidar este informes de ley que se requieren para control a la entidad y a los entes de control y los responsables de medir la información	La realización oportunidad de información a medida que incluye los requerimiento de ó del ente de control a la entidad y a los entes de control y los responsables de medir la información	80%
Debilidades en la planificación y desarrollo del programa de auditorías internas de calidad.	Estratégico	El proceso de las auditorías de calidad no se ha concebido de manera integral lo que reduce en las actividades programadas y la ejecución de las auditorías por parte de los auditores responsables.	Ningún factor externo se incide en la generación de este riesgo.	Incumplimiento del procedimiento del normativo el desarrollo de las auditorías, que afecta la credibilidad en la ceniedad del proceso y generación de un ambiente desorganizado. Desmotivación de los auditores y auditoras, inefectividad en el cierre de	4. Mayor	4. Probablemente ocurrirá	0.65	Se percata de las actividades que son la oficina de planeación y cumplir calidad el procedimiento.	Continuar la calificación después de controles.	0.65

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2011

PROCESO: **Mejoramiento Continuo**
OBJETIVO DEL PROCESO: **Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de calidad.**
AREA: **Oficina de Control Interno**

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO*	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: AVANCE % (Expresado PORCENTAJE)	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: ANÁLISIS DE DATOS (Expresado PORCENTAJE)	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: ZONA DE RIESGO	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: AVANCE % (Expresado PORCENTAJE)	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: ANÁLISIS DE DATOS (Expresado PORCENTAJE)	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: ZONA DE RIESGO	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Debilidades en la planificación y desarrollo del programa de auditorías internas de gestión.	Poco personal asignado a la oficina y las áreas del conocimiento en los que no funcionarios están formados no permite las cobertura a todos los procesos.	60%	Generar acciones recomendadas a acabar el acompañamiento de auditores con experiencia en el desarrollo de auditorías financieras, contables, de ciberseguridad, de gestión documental	Número de procesos auditados con acompañamiento de auditores tratados	3	Plazo a 31 de diciembre de 2011	Jefe Oficina de Control Interna	Que los procesos de auditoría los efectúen los funcionarios de control interno.	33%	A la fecha se han programado 9 auditorías de gestión al mismo número de áreas, incluyendo el Consejo Directivo, Financiero y Comités bajo los parámetros establecidos en la resolución 357 de 2011.	66%	Zona de Riesgo Extrema	100%	Se analizó el proceso de gestión documental, gestión financiera y infraestructura a través de la realización de las actividades que reporta el Secretario General, a la Gerencia y a los Responsables Directos de los procesos	4%	Zona de Riesgo Baja	Las actividades efectuadas fueron eficaces por cuanto se desarrollaron conferencias Un programa de capacitación, eficaces, se cubrió a que se tuvo con los recursos y fueron oportunas las capacitaciones efectivas, generando un reporte positivo para la evaluación de desempeño de los procesos a partir del análisis de las recomendaciones emanadas en las auditorías
Escasos mecanismos para fomentar la cultura de control en el Ministerio.	No se han definido estrategias para divulgar las orientaciones sobre la importancia del autocontrol	80%	Crear un boletín del control elaborar cartilla de orientaciones y realizar la divulgación	Diseño y divulgación de la cartilla diseñar un boletín anual que se divulgue las noticias referentes al sistema de control interno.	1 Cartilla 4 Boletines	Cartilla cinco hasta septiembre Boletines 1 cada trimestre a partir de julio	Jefe Oficina de Control interna	Envío de información a través de mensajes por correo institucional	0%		80%	Zona de Riesgo Extrema	100%	Se definieron mecanismos para mejorar el rol de fomento de la cultura de control a través del Boletín capacitación sobre autocontrol a los auditores en el mes de septiembre y noviembre y el seminario del mapa MECI en el mes de noviembre de 2011 del mismo se divulgaron los principios del código de ética, el autocontrol, a través de la realización de conferencias a todos los funcionarios y contratistas	4%	Zona de Riesgo Baja	Las actividades efectuadas fueron eficaces por cuanto se desarrollaron conferencias Un programa de capacitación, eficaces, se cubrió a que se tuvo con los recursos y se logró la participación de los directivos en las charlas para asistir, oportunas, generando un reporte positivo para la generación de conciencia y respecto a la importancia del autocontrol a través de conferencias y los controles a los controles
No presentación oportuna de informes de ley a los entes de control	Desinteresa en la remisión de la información que deben enviar las diversas involucradas	80%	Formular e implementar un cronograma específico por áreas, con responsables y periodo de presentación.	Diseño y divulgación del cronograma	1 cronograma divulgado	Plazo a 31 de julio	Jefe Oficina de Control interna	Solicitar ampliación de plazo para la presentación de los informes requeridos.	0%		80%	Zona de Riesgo Extrema	100%	Diariamente se recuerda a los responsables de efectuar los requerimientos a las áreas responsables, un cronograma de presentación de los informes generando oportunidad en la entrega y calidad en la información efectiva, generando un reporte positivo para la gestión del área. Respecto a la	4%	Zona de Riesgo Baja	Las actividades efectuadas fueron eficaces por cuanto se desarrollaron conferencias Un programa de capacitación, eficaces, se cubrió a que se tuvo con los recursos y fueron oportunas las capacitaciones efectivas, generando un reporte positivo para la organización de los informes generando oportunidad en la entrega y calidad en la información efectiva, generando un reporte positivo para la gestión del área. Respecto a la
Debilidades en la planificación y desarrollo del programa de auditorías internas de calidad.	El proceso de las auditorías de calidad no se ha concebido de manera integral lo que reduce en las actividades programadas y la ejecución de las auditorías por parte de los auditores responsables.	60%	Definir el responsable de la coordinación e integrar del programa de auditorías internas y las actividades que en el marco de este proceso se deben adelantar	Procedimiento modificado	1	Plazo a 31 de agosto	Jefe Oficina de Control interna, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Responsables de la Alta Dirección.	Replantear el procedimiento de la de auditoría internas de calidad para ajustar a lo que se requiere y aplicarlo en los ciclos del 2012.	0%	El procedimiento se encuentra en revisión y actualización, verificación junto con la Oficina Asesora de Planeación.	66%	Zona de Riesgo Extrema	100%	El procedimiento se ha ajustado a las nuevas responsabilidades definidas y por el nuevo manual de auditores. Se ajustó el procedimiento de evaluación.	4%	Zona de Riesgo Baja	Las actividades efectuadas fueron eficaces por cuanto se desarrollaron conferencias Un programa de capacitación, eficaces, se cubrió a que se tuvo con los recursos y fueron oportunas las capacitaciones efectivas, generando un reporte positivo para la organización de los informes generando oportunidad en la entrega y calidad en la información efectiva, generando un reporte positivo para la gestión de los informes
			Diseñar un Manual de Auditores y Auditados, en el que se definan conducentes específicos para adelantar proceso de formación de auditores, tenaz para la preparación de auditorías, recomendaciones, procedimientos de asignación de auditores,	Manual de Auditores y auditados	1	Plazo a 31 de septiembre de 2011	Responsable de la Oficina de Control interna.	Respecto a las auditorías de calidad se le Oficina Asesora de Planeación Respecto a las auditorías de gestión se le Jefe de la Oficina de Control interna.	0%	El día 2 de septiembre se reunió con los auditores de calidad, en la que se recogieron las inquietudes para la construcción del Manual de Auditores. La construcción del Manual se encuentra incluyendo las propuestas presentadas se realizará en el mes de Octubre.	66%	Zona de Riesgo Extrema						
	0	0	0								0%					0%	
	0	0	0								0%					0%	